

Luz verde en procesos de consulta previa en la vía 4G, Mulaló - Loboguerrero



- Con la protocolización de la consulta previa, se alcanza un hito que incorpora los planteamientos de los actores sociales del área de influencia, para la viabilización del proyecto vial Mulaló - Loboguerrero.
- Este proyecto tendrá un inversión de 1.5 billones pesos y es fundamental para la conectividad del centro del país con los puertos de Buenaventura.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

Cali, 08 de mayo de 2017. – Después de un trabajo conjunto, la Concesionaria Nueva Vía al Mar (Covimar), una concesión de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), realizó la protocolización de acuerdos del proceso de consulta previa con el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Mulaló, lo que permite dar un paso adelante para asegurar las inversiones del proyecto vial Mulaló - Loboguerrero.

En estos acuerdos se lograron concertar las medidas de manejo de los impactos de la construcción y operación del proyecto, definiéndose medidas desde los componentes físico, biótico, socioeconómico y cultural. Adicionalmente se acordaron inversiones sociales voluntarias para las comunidades por parte de la concesionaria de la ANI.

El proceso de consulta previa se desarrolló garantizando los derechos de la comunidad étnica, y buscó las alternativas para que el dialogo intercultural permitiera establecer puntos comunes, de manera clara, transparente y enmarcados en el principio de la buena fe.

Esta protocolización de los acuerdos es un avance significativo para asegurar inversiones por hasta \$1,5 billones que se plantean a través de la construcción del proyecto Mulaló - Loboguerrero en esta zona del país. Culminada la consulta previa, ahora se debe continuar con el trámite y obtención de la licencia ambiental, para el inicio de la fase de construcción.

El proceso de consulta se desarrolló bajo la coordinación de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior y con la participación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría Ambiental y Agraria del Valle del Cauca y la interventoría del Proyecto Consorcio Interconcesiones 4G.

Se acordó que la inversión social integral que realizará la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, incorporará los intereses y visión étnica de la comunidad negra de Mulaló



beneficiando no sólo a esta comunidad étnica, sino también a la comunidad del Corregimiento de Mulaló del municipio de Yumbo.

Las medidas de manejo planteadas por la concesión de la ANI frente a los posibles impactos que se generarán con ocasión del desarrollo del proyecto, están basadas en estudios de caracterización de línea base altamente confiables desarrollados en el territorio ancestral de Mulaló.

Por lo anterior, se buscó las mejores medidas de manejo que atiendan los impactos que posiblemente serán generados por el proyecto.

Con la protocolización de la consulta previa, se alcanza un hito que incorpora los planteamientos de los actores sociales del área de influencia, para la viabilización del proyecto Vial Mulaló Loboguerrero.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co